

REFORMA LABORAL // REACCIONES A LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO ALEMÁN

Ya nada será como antes en Alemania

Luis M. Rivas* // Berlín

El 1 de enero entraron en vigor en Alemania la reestructuración de la ayuda por desempleo (conocida como Hartz IV) y la siguiente fase de la reforma fiscal. Dos medidas del Gobierno socialdemócrata-

verde enmarcadas en el ajuste estructural del mercado laboral y del sistema de protección social que desde hace seis años aplican sin pestañear. Una 'reforma' acompañada y aplaudida desde el comienzo

por grupos de presión económicos y mediáticos, hasta el punto de que la oposición conservadora ha sufrido ya varios tirones de oreja de la patronal por las críticas a las medidas del Gobierno.

En detalle: quien hasta ahora perdía el empleo en Alemania recibía durante un año (o más, los mayores de 55 años) el subsidio de desempleo y después una ayuda para desocupados de larga duración. Ambas cantidades calculadas según el último salario recibido. Con Hartz IV la ayuda a parados de larga duración desaparece. Después del subsidio de paro, el desempleado recibe ahora una cantidad equivalente a la ayuda social (*sozialhilfe*) que en jerga oficial se denomina "subsidio por desempleo II", o "Alg. II". Y sólo para 'quienes de verdad lo necesiten': quienes posean algún tipo de patrimonio (algo ahorrado, por ejemplo, porque piensa en garantizarse privadamente la jubilación) o quien tenga una pareja con ingresos, aunque sean modestos, se quedará fuera de juego.

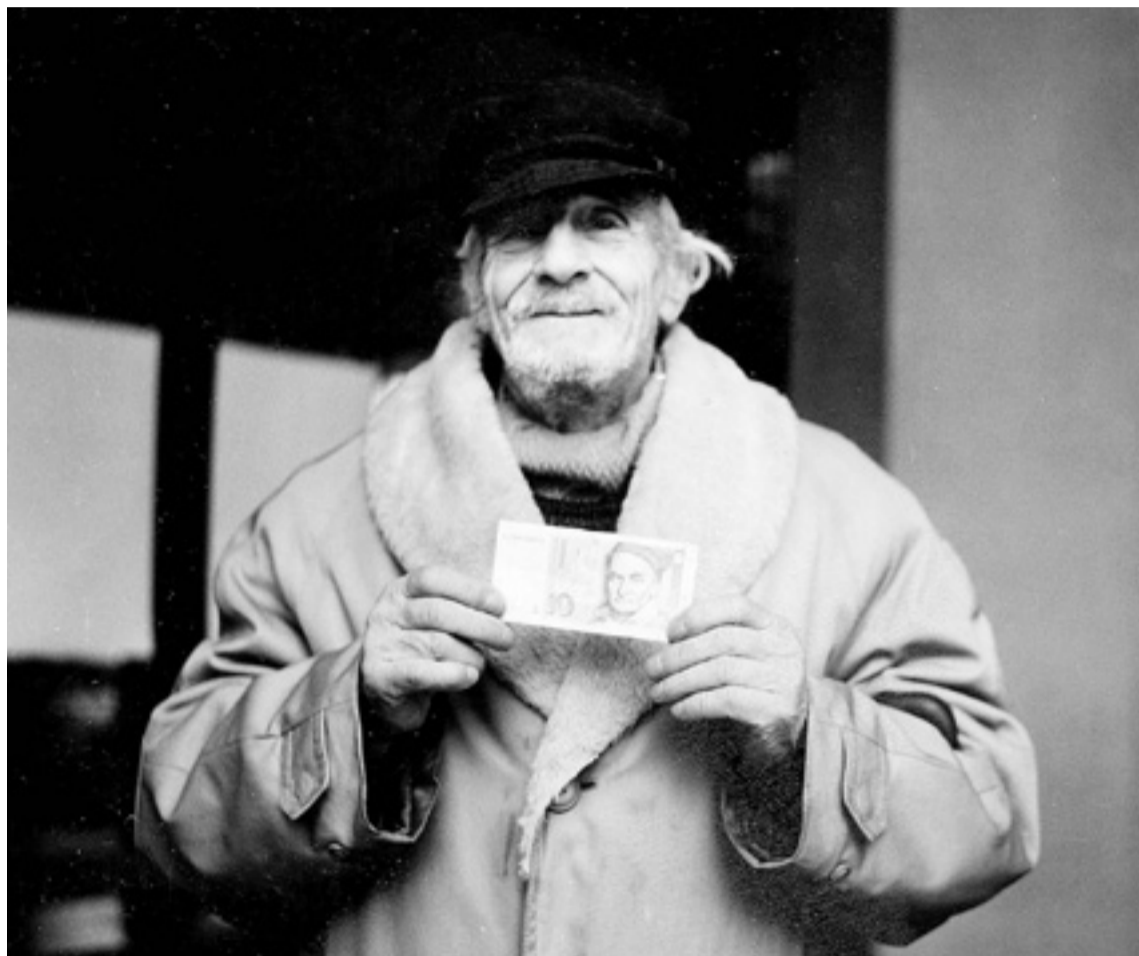
Las cifras que ya se barajan en este sentido hablan de cientos de miles, sobre todo mujeres, de perceptores de ayuda a parados de larga duración que no reciben nada desde enero de 2005. Los 'afortunados' con Alg. II se deben conformar con 345 euros al mes en el oeste de Alemania y 331 en el este (hogar unifamiliar), además de un extra para el alquiler de la vivienda. Si la vivienda se cataloga como demasiado 'confortable', el afectado será obligado a mudarse a una más modesta.

La justificación oficial para este programa de empobrecimiento masivo es: el Estado asistencial es impagable, en las arcas públicas no hay dinero. Paralelamente a Hartz IV entró la siguiente fase de la reforma fiscal: para las rentas más bajas se reduce en un punto el tipo mínimo impositivo, para las rentas más altas pasa del 45 al 42.

Mientras un asalariado podrá quedarse de 5 a 100 euros más en el bolsillo, las rentas más altas se llevarán un regalo de miles o decenas de miles de euros por cabeza. En otras palabras: para los desempleados el Estado no tiene dinero, pero los millonarios pueden ser subvencionados con orondas rebajas fiscales.

La justificación de esta reforma tributaria es: hay que dejar más dinero a la gente para que consuma más y así se reactive la demanda interna, y por ende la economía nacional. A todas luces no se trata de reactivar la economía, sino de una redistribución de la riqueza de abajo a arriba.

Los perceptores de 'Alg. II' no podrán negarse a realizar los denomi-



REFORMA TRAS REFORMA. Un indigente del barrio de Kreuzberg (Berlín) en la era anterior al euro.

nados '1-euro jobs', tareas no cualificadas para organismos municipales u organizaciones asistenciales pagadas a un euro la hora. Quien se niegue a realizar esas labores corre el riesgo de perder parte de los 345 euros mensuales del subsidio.

No se trata de reactivar la economía, sino de una redistribución de la riqueza de abajo a arriba

Ésta es, desde hace tiempo, la dura realidad para los beneficiarios de la ayuda social. Aunque el Gobierno lo niegue vehementemente, esos '1-euro jobs' van a destruir puestos de trabajo formales. Los sindicatos ya han echado sus cuentas. Pero ahí no acaba todo. Hartz IV restringe enormemente el margen del desempleado para rechazar una oferta de trabajo que considere inaceptable. La

nueva ley considera que toda oferta es razonable, aunque esté mal pagada. Con una limitación: el salario no puede ser un 30% inferior a lo estipulado en el convenio colectivo local del sector. Ya hoy tenemos convenios colectivos en regiones deprimidas con salarios por hora de entre 4 y 6 euros: revisor de billetes en Turingia (4,49) vigilancia privada en Brandeburgo (4,84), peluquería en Berlín (5,47), etc.

Si restamos el 30% máximo autorizado, un empleado a tiempo completo recibirá un sueldo bruto máximo mensual de 700-800 euros. A título comparativo: el límite para embargar a un deudor, es decir, la cantidad que a un ciudadano insolvente debe quedarle al mes para vivir y que el acreedor no puede embargar es actualmente en Alemania de 930 euros al mes por persona.

La sospecha es que esos bajos salarios no van a ser una 'exclusiva' para desempleados. La presión a la baja sobre los salarios aumentará, añadiéndose a las exiguas subidas logra-

das por los sindicatos en los últimos años (la congelación salarial es por otra parte moneda corriente en numerosos sectores desde hace diez años, por ejemplo los trabajadores por cuenta propia en los medios de comunicación). A corto o medio pla-

Esos recortes se producen justo cuando en Alemania hay más riqueza que en toda su historia

zo los convenios bajarán (o, como sueñan los empresarios, desaparecerán los convenios-marco por sector).

Un mecanismo conocido

Los empresarios alemanes no pierden oportunidad de exigir salarios y cotizaciones a la seguridad social más bajos para así, nos dicen, ser competitivos a escala internacional.

Curiosamente, ninguna economía del mundo exporta tanto como la alemana. Uno se pregunta, pues, ¿qué economía nacional es más competitiva que la alemana?

No hay alternativa a esta política de precarización, nos dicen todos los partidos parlamentarios. Y quienes la critican no han entendido a qué imperativos económicos nos enfrentamos, añaden los 'expertos'. La realidad ya hoy es que la rebaja fiscal y la congelación salarial de facto no han creado empleo, sólo han permitido aumentar los beneficios.

El 30 de junio de 2004 el Frankfurter Allgemeine Zeitung (el vocero empresarial) calificó Hartz IV como el "mayor recorte de prestaciones sociales desde 1949". Lo que el diario se olvidó de añadir, como lo 'olvidan' la mayoría de políticos y periodistas, es que esos recortes se producen justo cuando en Alemania hay más riqueza que en toda su historia. Nunca se había producido tanto, nunca habían crecido tanto los patrimonios privados.

Como se apunta en un texto del Foro Social de Berlín: "Todo ese laberinto jurídico y mediático denominado reformas, es ante todo, un instrumento para disciplinar a la población que ya carece de casi todo y a la mayoría de ella que tiene miedo de precipitarse en la precariedad".

Protesta (y sobrevive)

Las movilizaciones contra la reforma laboral tuvieron un envidiable arranque en septiembre-octubre de 2004 con manifestaciones todos los lunes en decenas de ciudades. El movimiento se ha ido desvaneciendo, sin embargo, poco a poco. La campaña estatal descentralizada para el 3 de enero (entrada en vigor de Hartz IV) tuvo una resonancia discreta. En Berlín, 400 personas intentaron ocupar, sin éxito, la oficina de desempleo del popular distrito de Wedding. En estos momentos, la izquierda social intenta recomponer su estrategia y propuestas y, de reojo, confía en que esa mayoría hasta ahora silenciosa vaya creando formas propias de resistencia (en lugar de caer en la apatía y/o autodestrucción), una cultura política nueva para esta nueva situación creada en Alemania.

El autor

*Luis M. Rivas pertenece a Berlinsur, colectivo alemán de investigación social.

